



Condado de Bergen Programa de Alivio al Pago de Renta



ATENCIÓN **PROPIETARIOS Y** **ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES**

La fecha límite del Programa de Alivio al Pago de Renta del Condado de Bergen a sido extendida hasta el 31 de Agosto!

El Programa de Alivio al Pago de Renta del Condado de Bergen (ERAP por sus siglas en inglés) esta aquí para ayudar a pagar la renta atrasada!

- ERAP del Condado de Bergen pagará hasta 12 meses de renta atrasada desde Marzo 2020.
- No hay un limite máximo en los fondos de ayuda.
- Pagos se hacen únicamente al propietario y/o administradores de propiedades.
- Inquilinos deben comenzar el proceso de aplicación. Lleve esta información a la atención de sus inquilinos!

Inquilinos puede aplicar para el programa ERAP en www.BergenCountyCares.org

Propietarios y Administradores de Propiedades:

Atentos a sus emails! Recibirán una notificación una vez sus inquilinos sometan la aplicación. Si usted no tiene un correo electrónico, vaya a www.BergenCountyCares.org y registre su información para poder enlazarla con la de su inquilino!

El Programa de Alivio para la Renta (ERAP) del Condado de Bergen no es el mismo programa del gobierno estatal. Los fondos no se dan de forma aleatoria, sino en orden de aplicación. El programa es solo para residentes del Condado de Bergen.

Inquilinos deben cumplir estos requisitos:

- Deben residir en el Condado de Bergen
- Demostrar que sus ingresos son menores del 80% de la mediana (\$78,500 para una familia de cuatro)
- Deber renta entre Marzo del 2020 en adelante debido a estrés económico causado por COVID-19

Una vez la aplicación del inquilino sea aprobada, el programa ERAP le pagará al propietario DIRECTAMENTE hasta 12 meses de renta atrasada!

Patrocinado por el **Condado de Bergen**
Ejecutivo del Condado de Bergen **Jim Tedesco**, y la Junta **de Comisionados del Condado**

